



Acta No 92

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día viernes treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligin Isabel Lainez Bernudez, con la asistencia del señor Vice-alcalde Carlos Emilio Martínez y de los Regidores, Emmanual Espinal Bonilla, Martín Antonio Rodríguez, Poncio Benigno Díaz, Ada Sargapa Sevilla, Lenin Fabian Mendoza, Lozano Evelio Duarte, Bernarda Marina Jorquez, Wilberto Caceres Estrada, por ante la secretaria municipal. Para Milia Zelaya de Ceros que da fe. -

- 1.- La Sesión Alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dió lectura a la acta No 85 la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.- La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:
 - 1.- Kenia Lizeth Funez Ochoa, permiso para la instalación de un negocio consistente en venta de frutos y verduras, denominado "Agrícola Sánchez Funez", ubicada en Los Llanitos No 1.
 - 2.- Luis Antonio Reyes Saucedo, solicitud para la instalación de una Empresa de Servicios múltiples de Productos de Café de El Paraíso, PROCAFER ubicada en la comunidad de El Paraíso de esta jurisdicción.
 - 3.- María Consuelo Espinal, autorización para instalar un negocio de venta de Ropa americana, ubicada en el B- Los Flores.
 - 4.- Hernán Gerdono, apertura de un negocio consistente en un Billar ubicado en la comunidad de El Verdun y se denominará "Inversiones Gerdono".
 - 5.- Jorge Alberto Baiges Masís, Permiso para la apertura de un negocio que se denominará Estación Jale Masís / El Paraíso Frontera, ubicada en la carretera pavimentada hacia Los Mimos.
 - 6.- Jorge Alberto Baiges Masís, solicitud de un



negocio consistente en una tienda La El Barrio, Frontera, ubicada en carretera a Los ramos.

7- Carlos Fernando Ferrufino; solicitud para la instalación de un negocio consistente en un mini-Deposito, ubicado en la cal. Apogui.

8- Luis Eduardo Berez Sánchez, para la apertura de un negocio consistente en venta de cervezas ubicada en la comunidad de San Marcos de Las Selvas.

negocios que debieran sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad, con los negocios de venta de cervezas que pursuant al U.B.E. de Automatizado y alcaldes auxiliares igual al mini Deposito si se de venta de bebidas alcohólicas.

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1- La corporación municipal con respecto a la solicitud de Dispensa del Permiso de Operación impuesto sobre Bienes Inmuebles, pago de impuestos y Deudas municipales, planteada por la abogada Silvia Larena Matamoros, en su condición de apoderada legal de la Fundación por el desarrollo de la vivienda social urbana y Rural (FUNDEV) constituida mediante Decreto Legislativo (188-2001) publicado en el Diario Oficial La Gaceta, con fecha 17 de Dic. (2001) determina: Analizada la petición planteada y la documentación agregada y haciendo aplicación de lo dispuesto en los artículos (76) párrafo Tercero del Reglamento de la Ley de municipalidades vigente en relación con el artículo (14) del Decreto Legislativo (188-2001) de fecha 30 de noviembre de (2001) publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha (13) de diciembre de (2001) la peticionaria está exonerada del pago de impuestos, derechos fiscales y municipales por lo tanto es procedente acceder a lo peticionado por la abogada Silvia Larena Matamoros, en su condición de apoderada legal de (FUNDEV) a excepción del pago de los



servicios básicos (agua, alcantarillado, Tron de aseo) los cuales deben de ser empujados de conformidad a la Ley de municipalidades y Plan de arbitrios vigentes. se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acto.

2º La Contadora municipal María Antonia Mulo, solicita a la Corporación municipal el descargo del mobiliario y equipo de oficina, amparados en el Dictamen del análisis de Rendición de cuentas del año 2015, del Tribunal Superior de cuentas, en el numeral 3, forma No 09 (Cuentas de Bienes muebles e inmuebles) que estos registrados en el inventario con valor menor a los L 300.00 los cuales afectan en la cuenta de Patrimonio.

Para lo cual es necesario solicitar la autorización de Bienes Nacionales para sus descargos, ya que el anterior no fue aceptado, por falta de reunir algunos requisitos.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere accede: solicitar la autorización de Bienes Nacionales para proceder al descargo del mobiliario y equipo de oficina, que se encuentran registrados en el Inventario municipal con valor menor a los L 300.00 los cuales afectan en la cuenta de Patrimonio.

3º El Ing. Luis Adolfo Alvarunga, envía nuevamente la propuesta para el diseño mejor en el Sistema de captación, conducción, fontanariento y almacenamiento de agua para la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso y conforme a los términos de referencia asciende de un valor de L 350.000.00.

El Tiempo de duración del diseño será de 45 días calendario, una vez pagado el anticipo, sin menoscabo de entregar cualquier etapa con anticipación por alguna necesidad técnica de la municipalidad en ejecución de obras en la planta de fontanariento existente. - Se incluye el diseño de los medidas de mitigación necesarias para la protección de las obras existentes.

La corporación municipal accede: que se le empu-

rique que por esa actividad solo el título de L. 230.000.00; a la vez se autoriza al señor alcalde para que sostenga pláticas al respecto.

4: La corporación municipal atendiendo solicitud de Vecinos de la cal. 24 de Diciembre; por el problema de los aguas llenos que vienen de la cal. nuevo Pucallpa, Beneficio de Café, acuerda aprobar previa revisión del Presupuesto la cantidad de L. 50.000.00, por la construcción de un canal para aguas llenos.

5: En atención a la nota enviada por los Vecinos y Patronato del Bº Los Flores de esta ciudad quienes solicitan la terminación de los bandidos del tramo que se encuentra, instalación de Lámparas del alumbrado eléctrico.

La corporación municipal acuerda: aprobar la compra de focos y fotoceldas quedando encargados los Regidores Emanuel Espinal y Rogelio Duarte; de igual manera se acuerda que el Depto. de Ingeniería en coordinación con Catastro proceda a medir el Puntamento y se envíen los datos de cables a los beneficiarios del mismo.

6: El Gerente de SERMAPAS, Pedro Zelaya, por medio de la presente solicita la autorización para la realización de los estudios topografía, afuera permiso de Serordumbre, diseños, presupuesto) para el proyecto de irrigar la fuente de agua de La Cruz para datos de agua a ciertos barrios de la ciudad, se revisó la fuente y cuenta con caudal suficiente y con GPS se determinó la longitud aproximada de 5 Kilómetros, por lo que es necesario realizar los estudios en época de verano realizar estos estudios y diseños y así darnos cuenta el costo del proyecto y datos al vecino municipal y de ser posible vender el servicio a otros colonos cercanos al Bº San José; este proyecto se de gran riesgo que el de perforar pozos, y sea más útil por esta También realizar estudios de una fuente ubicada al Sur de la cal San José de Apogay en propiedad



del Sr. Oscar Ordóñez, para dater esa colonia y de ser posible otros, aca sería menor la inversión porque esta ubicada a menos de un kilómetro, y se cuenta con la onuencia del propietario.

La corporación municipal acuerda nombrar una comisión integrada de la manera siguiente: Regidores: Leneis Fabricio Mendoza, Wilberto Casco Estrada, Berninda Marina Jaramila, los suplentes Jorge Alberto Perez, Pedro Zelaya, y José Ygnacio Rivas y se pida colaboración a la JAM y a Nelson Montiel.

7.- Los señores Arnaldo Cuato de UNA, Pedro A. Zelaya, Gerente de SERNUPAS, Lee Esain Cuato, jefe de Obras Públicas, por medio de la presente solicitan la aprobación para la compra de tubería 120 longes pvc de 2" y 80 longes de pvc de 1 1/2 para llevar el agua al vivero y poder realizar la siembra y también se pueden beneficiar 6 familias adyacentes al predio del vivero.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

8.- Los miembros del Patronato de la comunidad de Santa Cruz de esta jurisdicción por medio de la presente solicita permiso para la celebración de la feria del 27 de abril al 07 de mayo 2017. en honor a la Santa Cruz.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previo el pago establecido en el Plan de arbitrios y de acuerdo a la Ley de Balcios.

9.- Previa solicitud de la Dirección del Jardín de niños de la comunidad de El Zacate acuerda aprobar la ejecución del Proyecto de construcción de la cerca Perimetral.

10.- De acuerdo a la solicitud de la comunidad de Quebrada Negra, sobre la reparación de la Escuela; la corporación municipal acuerda dejar pendiente por el trimestre que le corresponde.

11.- Previa revisión del Presupuesto y solicitud del Centro de Educación Básica de la cal. El Podedo de esta ciudad, la corporación

municipal acuerda aprobar la ayuda en la construcción de una pila para abastecimiento de agua.

- 12.- El Sr. Jorge Barja Masís, Gerente de Inversiones JADE - Masís - A, quien está solicitando un pozo de agua para la ganadería, acordando que no se levanta costos y se evita el desperdicio de agua.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

- 13.- El Director del ITAF. Lázaro Arribas Cruz, por medio de la presente, solicita a la C.M. la ejecución de la construcción del aula de acuerdo a la aprobación en el Plan de Inversiones 2017.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud con el entendido que ellos pongan la mano de obra.

- 14.- Pasa solicitud de club - Deportivo Racing FC de esta ciudad; la corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de \$ 2.500.00 para representar al municipio como campeón de la Liga unida de Oriente.

- 15.- La corporación municipal pasa solicitud del club - Deportivo Atomia, acuerda aprobar la cantidad de \$ 2.500.00 para gastos en el torneo Departamental.

- 16.- Atendiendo solicitud de parte de la Beneficencia de Parí; referente a la donación de ozudones para uso de los privados de libertad en los trabajos de los laboratorios con la finalidad de mantenerlos alejados del ocio; la corporación municipal acuerda apoyarles con 2 docenas de ozudones.

- 17.- De acuerdo con la solicitud de la Erc. de la comunidad de La Jazca; referente a la reparación del techo; se aprueba de acuerdo a como está estipulado en el Plan de Inversiones.

- 18.- En atención a la nota del Club Unión Esfuerzo de Oriente; la corporación municipal -



acuerda: apagarlos con la cantidad de L 4.000.00 como apoyo al evento programado para el 30 de abril, donde habrá presencia de camadas de todo Honduras.

19- En relación a la carta enviada por la Dirección y Sociedad de Padres de Familia del Instituto Armando Martínez de esta ciudad, la Corporación municipal acuerda: que tengan un campo de espera en vista que esta preguentado con fondos propios.

20- Referente a la solicitud de la comunidad de Los Bujicales quienes están solicitando un material para la reparación de la Escuela, la Corporación municipal acuerda: que se les comunique que este proyecto está para el tercer trimestre y con fondos propios.

5- La Corporación municipal acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los presupuestos presentados.

1- Construcción cerca Perimetral Escuela junto Emilio Sanchez, El Vacate, Comadilla.

a.) Hector Alexis Sanchez	L 79.000.00
b.) Freddy Antonio Lira	82.775.00
c.) Felipe Santos Duarte	84.280.00

aprobándose la oferta del señor Hector Alexis Sanchez por la entidad de L 79.000.00

2- Proyecto Reparación piso de cancha Esc. María Garay de Vallejo

a.) Rigoberto Zepeda	L. 127.015.00
b.) Josue Carlos Montoya Garcia	L 127.330.00
c.) Luis Enrique Sanchez	133.980.00

Aprobándose la oferta del señor Rigoberto Zepeda por la entidad de L. 127.015.00.

Se autoriza a la señora alcaldesa para que proceda a la firma del respectivo contrato.

6- Informe

1- El regidor Luis Fabian Mendoza, informa de sus actividades realizadas durante los meses de Febrero y marzo 2017, -

- Reunión con los Jefes de Depto. con el



objetivos de mejorar con la atención a los cultivos
higiénicos, traer mejor en la recaudación de los impuestos,
bajar la mano tanto en precios, mercados
municipales y en los agencias aduana.

- Asistió a IHCARE longinientos del Proyecto de Cultivos de cacao por medio del FHIA con fondos FIRA SA a un interés del 7.25% anual
- Reunión con la Rectoría de la UNAH. en la cual se recibió la certificación que los 2 centros de Pedagogía y administraciones de Empresas Agropecuarias se quedan en la ciudad de El Paraíso con SEOR en el centro de Educación Barica Francisco Marín posteriormente nos desplazamos para dicho Centro Educativo a ver las condiciones y comodidades que tiene las cuales le gustaron a la Rectora Julieta Castellón
- Reunión con representantes de Save the children, Onon Durán, Educación, Salud, COPCO, Cruz Roja, Scout con el tema de prevención y acción comunitaria contra el Zika.
- Se atendió representantes del Batimiento de la Residencial San Isidro Rafael Cruz y Eli Rodríguez, con lo del área verde por la construcción de una oficina para servicio al cliente a interesado en comprar sus casas.
- Asistió a la casa de la Cultura en el Promoción de Cafés Especiales auspiciado por el IHCARE.
- Participo en el longinientos del Proyecto Progreso por la Unión Europea, Swiss Contact, IHCARE, una inversión de 6.9 millones de Euros para promover los cultivos de café cacao y marañón en la zona sur valle-cholateca.
- Participo en las actividades de la celebración del día del municipio en su 143 aniversario.

2º El regidor Rogelio Evelio Duarte Centeno; presenta a la C.M. una moción para reglamentar una forma más expedita para la contratación de obra civil y abrir oportunidades de generación de empleo a la población del municipio de El Paraíso Por lo que la C.M. acuerda que se le pase a la abogada Aranda para que los revise y así



podrá aprobarlo en una próxima sesión.

3.- La Señora alcaldesa municipal Lilia Isabel Lami, informa que firmó un adendum al convenio de colaboración Técnica entre el CDE MI PYME Región el Pacífico y la municipalidad de El Pacífico ADEIPA.

También se llevó a cabo un taller de emprendimiento por oportunidad.

7.- Puntos Varios

El regidor Lázaro Evelio Duarte, que con la licencia de la minería artesanal hay que pedir al Presidente interponga sus buenos oficios. El regidor Lenin Mendoza, que vive en los alemanes y por eso se ha estado preguntando por la licencia ambiental, porque está sea un proyecto piloto, y se puede perder el proyecto.

El regidor Martín Antonio Rodríguez, es necesario prestar atención a los compromisos a replantar y a la extracción de oro verde si fuera necesario hacer una reunión y atenderla a ellos y apoyarle en gestión.

El regidor Lenin Mendoza, ante situación con la retroexcavadora ahora tiene malo la caja de cambio, Bomba de Corzo Turbina tiene un costo de L80.000.00. hay que dar luz verde por la otra semana por el asunto del Carbon y el dragado del río Conchosque aprovechando el trazo.

El regidor Lázaro Evelio Duarte que se debe de proceder a la limpieza de cueros y tragantes en el Bº Los Flores.

La regidora Ada Suiyapa Aguilar, lo ideal sería que se entente eventuales por una semana para limpiar todos los tragantes lavar las calles y limpiar los cables de la energía eléctrica.

El regidor Lenin Mendoza, quiere hacer una formal pregunta ya que ha estado en los reuniones en Sanli y hay acercamiento de terreno a IHCARE para el centro experimental por lo que debe de haber un acercamiento a IHCARE.



El regidor Martín Antonio Rodríguez, al respecto hace 15 días le ofrecieron de parte de Dardeli 100 millones a IHCARE, este es un problema serio, porque lo que pretenden que se haga el centro en Dardeli; y por el hecho de ser miembro de IHCARE me voy a sentir mal de que no se construya acá; por lo que pido de nuevo se renuncie la oferta y se responsabilicen como regidores y que solo por 2 regidores que se oponen no se haga acá, este es un centro de Experimentación para orientar al campesinado, solicito se nombre una comisión para ir hablar con el Gerente General y poner los casos en su lugar y que donde se va a construir el centro, va a venir plata a ventaja para el municipio, y no estoy alando oír por mi oído, porque en el convenio establece que por cualquier eventualidad el terreno vuelve a poder de la municipalidad. en lo personal he hecho gestiones, tanto como miembro de IHCARE y como regidor acá sobre ese grupo calificado.

El regidor Wilberto Caceres, que es centro de de este acá en la zona, y asegurar el futuro del Dardeli.

El regidor Rogelio Duarte, lo que ha visto es que en terrenos de la UCAVIA forestal y son bienes que no se pueden enajenar.

La regidora Bernarda Marina Jorguin, no es que estemos en contra del proyecto sino del lugar donde está ubicado.

El regidor Luis Mendoza, que no se debe de dejar llevar el proyecto, porque ya existe un antecedente de ser nuestro.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal en pleno acuerda presentarse a los oficinas de IHCARE en Tegucigalpa para tratar el asunto del Centro Experimental.

La regidora Bernarda Marina Jorguin, sugiere a la C.M. que por que la municipalidad acuerde con la escritura del terreno que cae.



Amde como area verde de la cal. nuevo Paraíso pa-
que los tramites la municipalidad.
Lo cual fue aprobado.

8: no habiendo más de que tratar se levanta la
sesión.

[Handwritten signatures and stamps]
3
M. Mendoza
Lenin
R. [unclear]
I.E. Del
[Circular stamp: ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL EL PARAISO HONDURAS C.A.]

Acta n° 93

Sesión ordinaria celebrada por la corpora-
ción municipal de la ciudad de El Paraíso
Dpto. de El Paraíso, el día jueves veinte
de abril del dos mil diecisiete, presidida en
su carácter de alcaldesa municipal la Licen-
ciada Ligia Isabel Lamiy Bermudez con la
asistencia del Sr. Vice alcalde Carlos Emi-
lio Martínez y de los regidores en su orden:

Emanuel Espinal Bonilla, Santos Benigna Díaz,
Ada Sayapa Penillo, Lenin Fabrice Mendoya
Lozano Emilio Duarte, Bernarida Marina For-
quín, Wilberto Cáceres Estrada, Wilberto
Cáceres Estrada por ante la secretaria municipal
Ana María Zelaya que da fe. - No haciendo
acto de presencia el regidor Martín Antonio
Rodríguez con excusa. -

1: La Sexena alcaldesa municipal dio por iniciada
la sesión

2: Se le dio lectura a la acta n° 86, la que fue
aprobada sin ninguna modificación.

3: Breve audiencia se hizo presente el Sr. José Ma-
ría Ordaz, con el fin de proponer la compra.